



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 855 de 2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL, ORIENTADOS AL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA ACTUALIZACION Y CIERRE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS AMBIENTALES OTORGADOS, ASI COMO LA DEPURACION, REVISION Y CLASIFICACION DE LOS EXPEDIENTES DOCUMENTALES QUE DEBAN SER TRANSFERIDOS AL ARCHIVO CENTRAL DE LA CVC, ELABORANDO EL RESPECTIVO INVENTARIO DOCUMENTAL QUE CONTRIBUYA A LA GESTION CORPORATIVA RELACIONADA CON LA PRESERVACION, CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO 0204 "SEGUIMIENTO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS"

CONTRATISTA: BRYAN STIVEN PINEDA RIVERA

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026

VALOR: TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$13,950,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2122

En el Municipio de Cali el día 14 de Agosto del 2026, siendo las 10:33 AM se reunieron en las instalaciones de la Grupo Seguimiento y control de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: BRYAN STIVEN PINEDA RIVERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.113.531.982 expedida en la ciudad de CANDELARIA, quien actúa en su calidad de CONTRATISTA; y OSCAR ANDRES GALINDO MORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.104.252, expedida en la ciudad de Cali, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 855 de 2026, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 14 de Agosto del 2026

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2026.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Cali el día 14 de Agosto del 2026

EL SUPERVISOR,

OSCAR ANDRES GALINDO MORA

POR EL CONTRATISTA,

BRYAN STIVEN PINEDA RIVERA